



Firmamos para constancia:

Alcalde Municipal
X-
Regidor 1º

Regidor 3º

Regidor 4º

Secretaria Municipal
Santa Bárbara

ACTA N° 14-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia Lunes Diecisiete (17) de Julio (07) del año Dos Mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia del Vice Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y los Regidores por su orden Isidro Muñoz, Regidor 1º, Manuel Adalid Mejia Mancia, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, con permiso por problemas de salud el Señor José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, ante la Secretaría Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Informes. 7.- Puntos Varios. 8.- Acuerdos. 9.- Cierre de la sesión.

1.- El Joven Melvin Mauricio Pineda Coordinador de la Oficina Municipal de la niñez y Juventud dirigió la invocación a Dios.

2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum.

3.- Seguidamente dio por abierta la sesión siendo las 3:15 p.m.

4.- La Secretaría Municipal, dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.

5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda.

6.- Informes: El Señor Alcalde Municipal informó lo siguiente: al Se recibió invitación para que la



Secretaria Municipal, Tesorero Municipal y Contador Municipal, puedan asistir a taller sobre inducción al Proceso de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, en el lugar que ocupa la oficina de la Mancomunidad CODENUSBA, el dia viernes veintiuno (21) de Julio (07) del presente año 2017, a las 8:30 a.m.

b) Se recibio la visita de la Señora Sobeyda Palacios, representante del Centro de Derecho de las Mujeres CDM, quien expuso sobre el Proyecto "Fortalecimiento de Redes de Mujeres y Acceso a la Justicia para Mujeres del Departamento de Santa Barbara, Honduras", el cual sera ejecutado por el CDM, este Proyecto busca transformar las relaciones de desigualdad mediante el fortalecimiento del Poder y de autonomia de las Mujeres desde una perspectiva feminista, dicho proyecto se implementara con la Red Municipal de Mujeres a nivel Municipal.

c) El Primero de Agosto del presente año 2017, se dara inicio la Feria Patronal de nuestro Municipio, razón por la cual la sesión ordinaria correspondiente al 01 de Agosto, se desarrollara el 31 de Julio del presente año 2017, a los 3:00 p.m.

7.- Puntos Varios: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

a) Se presenta ante la Corporación Municipal la Señora Carmen Beranaldicis Gomez Castellanos quien solicita apoyo para compra de zapatos y uniformes para su hija Carmen Guadalupe Sagastume Gomez, la cual se encuentra cursando el octavo grado en el instituto Técnico Joan Orlando Hernández, del casco urbano de Cequaca y no cuenta con los recursos económicos para poder realizar la compra de lo que esta solicitando.

- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo debe cumplir con los requisitos establecidos para recibir ayuda en el área de educación y que el encargado de niñez y juventud sea quien reciba la documentación cuando este completa.

b) El Señor Ramón Rodriguez, vecino del Barrio El Campo Lempira, persona de escasos recursos económicos y con capacidades especiales, solicita a la Corporación Municipal que le brinden apoyo con la donación de tubos PVC, para realizar la instalación del sistema



de agua potable ya que la instalación actual se encuentra en mal estado, misma que ya dio su vida útil. La Corporación Municipal conociendo la discapacidad física y el estado económico del solicitante aprueba lo solicitado y el señor Fontanero Jorge Antonio Cruz, el encargado de realizar la instalación y presentar el informe completo para documentar el apoyo. c) El Comité de Feria del Casco Urbano de Ceguaca, solicita ante la Corporación Municipal para que puedan brindarles apoyo que consiste en lo siguiente: Polvoraz para la celebración de toda la Feria patronal, diez mil lempiras (Lps 10,000.00), que serán distribuidos en premios para la realización de un torneo Relámpago que lleva por nombre Luis Antonio Enamorado Muñoz, el pago de Sonido de la Marimba Usula Internacional por un valor de veintiseis mil quinientos lempiras exactos (Lps 26,500.00), dicho sonido es para realizar la fiesta del recuerdo, premios para los concursantes en los diferentes eventos culturales que se desarrollaran, así como también apoyo a las candidatas a Reina Infantil, Juvenil y adulto Mayor, dichas actividades se desarrollaran en el marco de la Feria Patronal. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, pero el Comité deberá presentar la documentación completa para que puedan recibir el apoyo, de no presentar lo solicitado perderían el apoyo. d) La Joven Yury Karina Pérez Trochez, solicita apoyo económico para tratamiento médico especializado en el área de dermatología, ya que en el servicio público no se cuenta con médico especialista en problemas de la piel, y la solicitante es una joven de escasos recursos económicos y no puede cubrir los costos de tratamiento médico. = La Corporación Municipal aprueban lo solicitado ya que conoce la situación económica de la joven. e) La Señora Tesla Ondina Espinal Medina, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos para asistir al hospital San Felipe en Tegucigalpa, ya que es de una familia de escasos recursos económicos y no cuentan con los medios para poder cubrir los gastos que genera su problema.



de salud.= La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo a la Señora Tesla Ondina Espinal Medina con la cantidad de Un mil lempiras exacto por cita asistida (Lps 1,000.00). f) El Ingeniero Alexis Rodriguez Morillo expone que actualmente se está ejecutando los proyectos de construcción del pavimento de la calle de acceso principal a la cabecera Municipal, tipo boulevard, del Pavimento de quinientos metros lineales (500 Ml) de la calle vuelta de arena del Barrio El Portillo y la construcción del Parque central de la aldea de San Juan en los cuales se utiliza arena, grava y piedra de río, ademas de material de relleno y selecto entre otros, el proveedor de estos materiales es el señor Jose Medardo Sagastume Gerente propietario de Bloquera Kensi quien ha presentado nota que indica que tanto la arena como la grava suben de precio en vista que el unico proveedor existente en la zona (Sr Nery Trochez), ha determinado esta acción, estableciendo que ha partir dela fecha el viaje de arena y grava de cinco metros (5ml) costara dos mil doscientos (Lps 2,200.00) lempiras, incrementandose cuatrocientos lempiras (Lps 400.00) por viaje. esta situación fue aprobada por el Ingeniero Alexis Rodriguez y por el mismo señor Alcalde Municipal ya que es del conocimiento público que el sr Nery Trochez tiene la concesión de extracción de materiales del Río Ulúa y quien ha decidido dicho incremento.= En relacion al Proyecto de la construcción del Boulevard de acceso principal a la cabecera Municipal que se inicio en su primera etapa frente al edificio del centro de salud se informa que a la fecha se está superando la longitud inicialmente estimada de Doscientos diez metros lineales (210.00 ml) por Diez punto sesenta metros (10.60m) de ancho mas la mediana de un metro (01.00m) de ancho y sus respectivos bordillos laterales, esto utilizando los fondos estimados en su inicio, esto nos indica el buen manejo que ha tenido el Proyecto ya que se ha mantenido una buena calidad en su ejecución.



=En cuanto al Pavimento del Barrio El Portillo se informa que se trabaja en la fundición del bordillo que se esta a la espera de arena para continuar con la fundición de losas de concreto.= En cuanto al Proyecto de la construcción de la cancha Multiusos de la aldea El Eden, comercial Ferretera Peña Blanca, proveedor de materiales de ferretería ha notificado que no ha encontrado canaleta galvanizada de siete pulgadas (7") que los fabricantes de este elemento no lo estan produciendo y que nos entregara canaleta de ocho pulgadas (8") galvanizada de la misma calidad solicitada para la de siete pulgadas (7"), al mismo precio ofertado para la de siete pulgadas (7"). Se realizaron consultas con proveedores en la ciudad de Santa Bárbara entre ellos Ferromax y Alutech comprobando lo indicado por comercial Peña Blanca al mismo tiempo se le solicito al Ingeniero Alexis Rodriguez que verificara esta situación quien indica que la canaleta es de buena calidad y se puede trabajar con ella, al mismo tiempo informa que para evitar accidentes en la construcción del techo de esta edificación se hara una modificación a las líneas del sistema electrico principal de este sector que cruza una serie de propiedades incluyendo la del centro Educativo, por lo que se recomienda hacer el ajuste financiero que corresponda y la acción física que sea necesario.= Ya esta preparado el diseño y presupuesto del proyecto de la construcción de la Bodega - Cocina - Comedor para la Escuela Felix Paz, ubicada en la aldea de Santa Ana, este documento ha sido entregado a la Mancomunidad de CODEMUSSBA quienes estan realizando la gestión de apoyo Financiero, Se establecen tres entes de financiamiento, CODEMUSSBA, Municipalidad y Comunidad, se estara informando del avance de esta gestión.= En vista que se acerca la celebración de la Feria Patronal de la cabecera Municipal en el mes de Agosto se ha considerado la compra de pintura, esta seria aplicada por el contratista de mantenimiento del Parque Señor Danilo Andino Erazo.= Se expone que ha



Solicitud de vecinos del Barrio El Otro Lado, se ha considerado la construcción de una caja Puente sobre la Quebrada El Zapote, Frente a la Propiedad del Señor Benito Pineda. 8.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les Confiere ACUERDA: a) Aprobada, una contraparte Municipal, para el desarrollo y ejecución de adiciones y mejoras de Proyectos de Bodega, cocina y comedor en el centro educativo Félix Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca Santa Bárbara, seleccionado de los Municipios que se encuentran implementando el Programa de Alimentación Escolar (PAE). b) Aprobar la Siguiente Modificación Presupuestaria:

Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 100
Estructuras Programáticas del Gasto Débito

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 00011800 11-001-01 10.1	3,300.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
18 00 000 001 00042720 11-001-01 20.7	110,528.54	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Débito: Ciento trece mil ochocientos veintiocho lempiras con cincuenta y cuatro centavos (Lps 113,828.54).

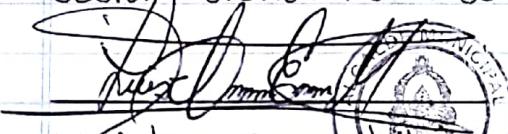
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 00023360 11-001-01 10.1	3,300.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
20 00 002 001 00023400 11-001-01 20.8	110,528.54	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Crédito: Ciento trece mil ochocientos veintiocho lempiras con cincuenta y cuatro centavos (Lps 113,828.54). c) Brindarle apoyo económico a la Señora Tesla Ondina Espinal Medina, con la cantidad de un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00) por cita asistida, para gastos médicos. d) Por lo descrito anteriormente la Corporación Municipal en pleno Acuerda que ha partir de la fecha se hará el reconocimiento del pago del viaje de arena y grava de río de cinco metros a un costo de dos mil doscientos lempiras exactos (Lps 2,200.00), que es el precio que actualmente se



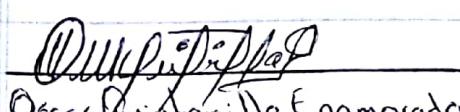
maneja en nuestro Municipio. el Refiriendose al Proyecto del Boulevard la Corporación Municipal en pleno determina que se debe trabajar si así es posible hasta el desvío hacia el Barrio La Aduana, esto considerando que no se deberá incrementar el presupuesto inicialmente establecido. f) La Corporación Municipal en pleno acuerda aceptar la canaleta de ocho pulgadas (8") galvanizada para seguir con la ejecución del Proyecto en vista que el proveedor mantiene el precio de la canaleta de siete pulgadas (7") y su calidad. Al mismo tiempo se determina que se debe ejecutar la modificación del sistema eléctrico principal que cruza el predio del centro educativo. g) La Corporación Municipal en pleno acuerda la compra de pintura, diluyente y accesorios que se requieran para pintar los diferentes elementos del Parque, actividad que sera ejecutada por el contratista de mantenimiento cubriendo el pago el contrato vigente. h) Realizar la proxima sesión de Corporacion el dia Lunes 31 de Julio del presente año 2017, a las 3:00 p.m., esto debido a que el 1 de agosto inicia la feria patronal en nuestro Municipio. 9.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las 5:30 p.m. Firmamos para constancia.


Luis Antonio Enamorado Mancía
Alcalde Municipal


Jorge Noé Andino
Vice Alcalde Municipal


Isidro Muñoz
Regidor 1º


Manuel Adalid Mejia Mancía
Regidor 3º


Oscar Quintanilla Enamorado
Regidor 4º


Nidia Castellanos Tapalo
Secretaria Municipal